

TÍTULO DEL PROGRAMA:
AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA
SUSTENTABILIDAD RURAL

GUÍA DOCENTE
MANEJO SUSTENTABLE DE
AGROECOSISTEMAS MEDITERRÁNEOS



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el [plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21](#), aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .
2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.
Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.
Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.
La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.
3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) **antes del 15 de julio de 2020**

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos para, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL					
Denominación de la asignatura	Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos					
Módulo	Manejo sustentable de agroecosistemas mediterráneos					
Curso académico	-					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:		Práctica:		Total:	3
Periodo de impartición	5-9 de abril de 2020					
Modalidad	Presencial					
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español, portugués, inglés					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Gloria Guzmán Casado (Universidad Pablo Olavide)	giguzcas@upo.es	1
Antonio Alonso Mielgo (Consultor)	amamielgo@hotmail.com	1
Pilar Fernández Rebollo (Universidad de Córdoba)	ir1ferrep@uco.es	1
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves mañana: 9-11:30 Despacho profesorado		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p>a) Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a</p>	

desarrollar conceptos claves de las lecturas.

c) Capacidad de organización y planificación

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto *on line* con el profesor responsable que le sea asignado.

e) Comunicación oral y escrita

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

g) Resolución de problemas y toma de decisiones

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

i) Razonamiento crítico

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión,

	<p>desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético</p> <p>Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías <i>on line</i>, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> ● Cognitivas (Saber): ● Conocimiento de las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas mediterráneos. ● Conocimiento de los procesos agroecológicos que ocurren en los suelos agrarios, profundizando en cómo el manejo afecta a la calidad de éstos y, en última instancia, a la salud vegetal y animal en este ámbito geográfico. ● Conocer y aplicar la interacción entre biodiversidad vegetal funcional y los artrópodos para un correcto manejo de las plagas. ● Conocimiento y aplicación de las bases ecológicas para un adecuado manejo de la flora arvense. ● Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): ● Capacidad para diseñar agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía. en

condiciones edafoclimáticas mediterráneas.

- Dominio de criterios que permitan evaluar y proponer técnicas de manejo de los cultivos que redunden en la mayor sustentabilidad de los agroecosistemas mediterr.
- Capacidad para diseñar programas de fertilización adaptados a diferentes escenarios agroclimáticos.
- Capacidad para elaborar propuestas de investigación que aporten conocimiento para el diseño de agroecosistemas sustentables
- Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet aplicados al diseño de agroecosistemas sustentables.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- .Aplicar las bases ecológicas del diseño de agroecosistemas sustentables a agroecosistemas concretos de especial interés en áreas mediterráneas, como el olivar, los cultivos de regadío (hortícolas, frutales y cultivos industriales) y la ganadería.
- .Conocer en profundidad las técnicas de manejo ecológico de estos cultivos y los procesos de elaboración o transformación de estos productos, en su caso, según la normativa vigente.
- .Profundizar en la sustentabilidad de agroecosistemas mediterráneos de regadío mediante el manejo adecuado del agua.
- .Conocer la economía de las explotaciones en las principales orientaciones productivas con manejo ecológico de España.
- .Analizar las diferentes estrategias de los productos ecológicos analizados y su impacto sobre la economía de las explotaciones (renta, empleo, etc.)

CONTENIDOS

Clases teóricas:

- .Olivicultura ecológica
- .Horticultura ecológica
- .Fruticultura ecológica de regadío
- .Ganadería ecológica
- .Manejo de la Dehesa

.Cultivos industriales de regadío

.El manejo sustentable del riego en agroecosistemas mediterráneos

Clases prácticas:

Visita de campo: Visita a una finca de frutales de regadío en Alhama de Almería y del olivar ecológico en Tabernas, también en Almería, que son modelo de explotación ecológica y uso eficiente del agua, reconocido con varios premios y menciones de calidad.

Actividades dirigidas:

Seminario: Los alumnos debatirán su experiencia en la visita de campo, realizando anotaciones sobre las características comunes, los rasgos diferenciales, las deficiencias encontradas, innovaciones, el papel social y las potencialidades.

Conferencia: se impartirá una conferencia-coloquio sobre investigación en agroecosistemas sustentables en el Mediterráneo a cargo del responsable del Área Temática de Investigación del IFAPA, Instituto de Investigación y Formación Agraria de la Junta de Andalucía, o en su defecto del IRTA o del INIA.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Exposición grupal	Presencial		4
Lección magistral	Presencial		18
Salida	Presencial		8
Búsqueda de información		10	
Estudio		20	
Trabajo de grupo		15	

SISTEMA DE EVALUACIÓN¹

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle. Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas. Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona

1 PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia	50%
Informe/memoria de prácticas	25%
Trabajo y proyectos	25%

BIBLIOGRAFÍA

Alonso, A.M.; Arcos, J.M.; Guzmán, G.I. 2009. *El cultivo de frutales en agricultura ecológica*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Domínguez Gento, A. 2008. *La citricultura ecológica*. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

García, R.A. y Rebollo, X. 2008. *Producción ecológica de ovinos*. Ed. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

García, R.A.; Berrocal, J.; Moreno, L.; y Ferrón, G. 2008. *Producción Ecológica de gallinas ponedoras*. Ed: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

García, R.A.; Mudarra, I.; 2009. *El cultivo de la vid en agricultura ecológica*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Guzmán, G.I. y Foraster, L.; 2009. *El cultivo del olivar en agricultura ecológica*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Guzmán, G.I.; Alonso, A.M; 2009. *El cultivo de las hortalizas en agricultura ecológica*. Ed. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Guzmán, G.I, García, A.R., Alonso, A.M. y Perea, J.M. 2009. *Producción Ecológica. Influencia en el Desarrollo Rural*. Ed: Ministerio del Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Madrid.

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
Los contenidos se mantendrán sin modificación			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	Presencial		10
Lección magistral	A distancia		10
Trabajo en grupo	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			

No habrá cambios	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia	50%
Informe/memoria de prácticas	25%
Trabajo y proyectos	25%
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
Los contenidos se mantendrán sin modificación.			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de casos	A distancia		10
Lección magistral	A distancia		10
Análisis de documentos	A distancia	15	10
Análisis	A distancia	15	
Estudio	A distancia	15	
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
Videoconferencia		Cámara	
Foros, chat, wiki, etc.		Moodle	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			
No habrá cambios			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el

(detallar las recogidas en el apartado anterior)	total
Asistencia	50%
Informe/memoria de prácticas	25%
Trabajo y proyectos	25%
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>